



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DISTRITAL



CENSO NACIONAL DE
POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2022



AUTORIDADES

Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Director Nacional

Instituto Nacional de Estadística

Norma Medina

Directora General

Dirección General de Producción Técnica Estadística

Mirian Llano

Directora

Dirección de Estadísticas Demográficas

Nancy Cano

Directora

Dirección Estadísticas Laborales y Condiciones de Vida

Dirección Estadísticas Laborales y Condiciones de Vida

Celso Ovando Jefe del Departamento de Estadísticas Ambientales

Gustavo Galeano Profesional II

Dirección de Estadísticas Demográficas

Leticia Garrido Jefa del Departamento de Planificación y Monitoreo Censo Población

Rosa Cáceres Profesional II

Matías Colmán Asistente Estadístico

Derlis Báez Asistente Estadístico

Eladio Mendieta Asistente Estadístico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. CAPÍTULO I: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM) DE PARAGUAY CON BASE DEL CNPV 2022.	5
1.1. LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL:	5
1.2. METODOLOGÍA ADOPTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL IPM	5
1.3. PROCESOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE PARAGUAY	7
1.3.1. DEFINICIÓN DEL PROPÓSITO	7
1.3.2. FUENTE DE INFORMACIÓN	7
1.3.3. UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN	7
1.3.4. DEFINICIÓN DE LAS DIMENSIONES	8
1.3.5. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES	9
1.3.6. DEFINICIÓN DE PESOS ENTRE DIMENSIONES Y ENTRE INDICADORES	14
1.3.7. UMBRAL DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	15
2. CAPÍTULO II: ALGUNOS RESULTADOS DEL IPM DEL CNPV 2022.	15
2.1. TASAS DE PRIVACIÓN	15
2.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H) EN PARAGUAY: ANÁLISIS DISTRITAL A PARTIR DEL CNPV 2022	19
2.2.1. DISTRITOS CON MENOR INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H), CNPV 2022	19
2.2.2. DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H), CNPV 2022	20
2.2.3. ANÁLISIS DEL MAPEO DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H) A NIVEL DISTRITAL, CNPV 2022	22

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta el proceso de elaboración del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para Paraguay utilizando como fuente de información el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 (CNPV 2022). La construcción del índice mantiene los mismos criterios conceptuales y metodológicos establecidos para el IPM Nacional estimado a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), con el propósito de garantizar la comparabilidad entre ambas fuentes de información y, al mismo tiempo, disponer de estimaciones con un mayor nivel de desagregación geográfica.

Debido a las diferencias existentes entre una encuesta de hogares y un censo de población, la metodología censal se adapta considerando únicamente las variables disponibles en la boleta censal. En este sentido, se busca reproducir o aproximar la mayor cantidad posible de indicadores y dimensiones que conforman el IPM basado en la EPHC, manteniendo los mismos principios de identificación de privaciones, ponderaciones y enfoque multidimensional de la pobreza.

De esta manera, el IPM calculado con información censal permite ampliar la capacidad de análisis territorial de la pobreza multidimensional, posibilitando estimaciones con mayor desagregación geográfica, mientras conserva la estructura conceptual del índice oficial basado en la EPHC. El IPM de Paraguay constituye una medida complementaria a la pobreza monetaria y considera dimensiones vinculadas al acceso al trabajo y la seguridad social, vivienda y servicios, salud y ambiente, y educación.

El objetivo del presente documento es describir detalladamente el proceso de construcción del IPM, incluyendo los criterios considerados para obtener las dimensiones y sus indicadores a partir de datos censales.

1. CAPÍTULO I: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM) DE PARAGUAY CON BASE DEL CNPV 2022.

1.1. LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL:

La pobreza multidimensional considera las múltiples carencias que pueden afectar a los individuos en forma simultánea, situación que les priva del desarrollo pleno de sus capacidades como señala el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen en su Enfoque de Capacidades (Arriagada, 2005).

Muchas de las capacidades esenciales para el bienestar de una persona están reconocidas como derechos fundamentales. Por tanto, la situación de pobreza es el resultado de la falta de acceso a los derechos (Naciones Unidas, 2012).

Considerando los argumentos expuestos para la medición de la pobreza multidimensional, el presente trabajo se fundamenta en los enfoques de Derechos y de Capacidades. En este marco, se adoptan las decisiones metodológicas del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Nacional, estimado a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) y actualizado anualmente, con las adecuaciones necesarias para su aplicación a la información del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 (CNPV 2022).

1.2. METODOLOGÍA ADOPTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL IPM

MÉTODO ALKIRE Y FOSTER

El método adoptado para la construcción del IPM Nacional fue desarrollado por Sabina Alkire y James Foster (Alkire y Foster, 2007, 2011)¹, el cual se basa en la teoría de las Capacidades de Amartya Sen. Este método identifica a las personas en situación de pobreza en función a un rango establecido de privaciones que sufre una persona, posteriormente a través de un método de agregación, reporta una clase intuitiva y cuyas medidas de pobreza pueden ser desagregadas.

Las variables resultantes de la metodología son las siguientes:

$$\text{IPM}(M_0) = H \times A$$

Dónde:

¹ Ver en: <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Multidimensional-Poverty-presentation-Spanish.pdf>

H: Porcentaje de hogares identificados como pobres multidimensionales (incidencia)

A: Porcentaje promedio de carencias que experimentan los hogares pobres multidimensionales (intensidad)

IPM (M_0): Producto de la $H \times A$. Esta medida se interpreta como el porcentaje de privaciones ponderadas en los hogares o personas pobres, respecto al máximo posible de privaciones que podrían tener si todas las personas de un país fueran pobres y privadas en todos los indicadores².

PASOS PARA EL CÁLCULO DEL IPM:

El método Alkire y Foster, contempla los siguientes pasos para la construcción del Índice:

1. Definir el propósito de la medida.
2. Determinar la unidad de identificación (individuo u hogar).
3. Establecer las dimensiones.
4. Definir los indicadores dentro de cada dimensión.
5. Fijar los umbrales de privación de cada indicador.
6. Asignar pesos a las dimensiones y de los indicadores en cada dimensión.
7. Definir el umbral de pobreza multidimensional, (k)
8. Identificar y agregar la medida multidimensional.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, instancia que acompaña el proceso de medición de la pobreza en el país desde el año 2009. En el marco de la construcción del IPM, este comité acompañó y participó en el desarrollo de cada una de las etapas metodológicas necesarias para su cálculo, siguiendo el enfoque propuesto por Alkire y Foster. Este acompañamiento permitió analizar, revisar y consensuar los principales aspectos conceptuales y operativos asociados a la definición de la medida, garantizando la consistencia metodológica y la pertinencia de los criterios adoptados para el contexto nacional.

² Definición utilizada en: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). METODOLOGÍA, Costa Rica. Ver en: https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/metodologias/mepobrezaenaho2015-01.pdf

1.3. PROCESOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE PARAGUAY

1.3.1. DEFINICIÓN DEL PROPÓSITO

El propósito del IPM Nacional quedo definido de la siguiente manera:

El índice de Pobreza Multidimensional como complemento a la medición de pobreza monetaria que sirva a las instituciones del Estado para identificar las privaciones que deben ser atendidas para la reducción de pobreza, así como para diseñar y monitorear políticas públicas, con un enfoque de derechos.

1.3.2. FUENTE DE INFORMACIÓN

La fuente de información utilizada para el cálculo del IPM Nacional corresponde habitualmente a la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC). Sin embargo, para esta estimación específica, se emplea como fuente de datos el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 (CNPV 2022) que incluye a la población indígena, a fin de disponer de resultados con mayor nivel de desagregación geográfica. La construcción del índice conserva los mismos criterios conceptuales y metodológicos del IPM basado en la EPHC, adaptando los indicadores según la disponibilidad de información censal.

1.3.3. UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN

La unidad de identificación seleccionada para la estimación del IPM basado en el CNPV 2022 corresponde al hogar, considerando tanto la información proveniente del Censo Nacional de Población y Viviendas como del Censo Indígena. La identificación de la pobreza multidimensional se realiza mediante la evaluación del número de privaciones que presenta cada hogar, y posteriormente dicha condición se atribuye a todos los integrantes del hogar.

No obstante, aunque la identificación de la pobreza multidimensional se realiza a nivel del hogar, los resultados se reportan a nivel de personas, asignando a cada integrante la condición de pobreza multidimensional correspondiente al hogar al que pertenece.

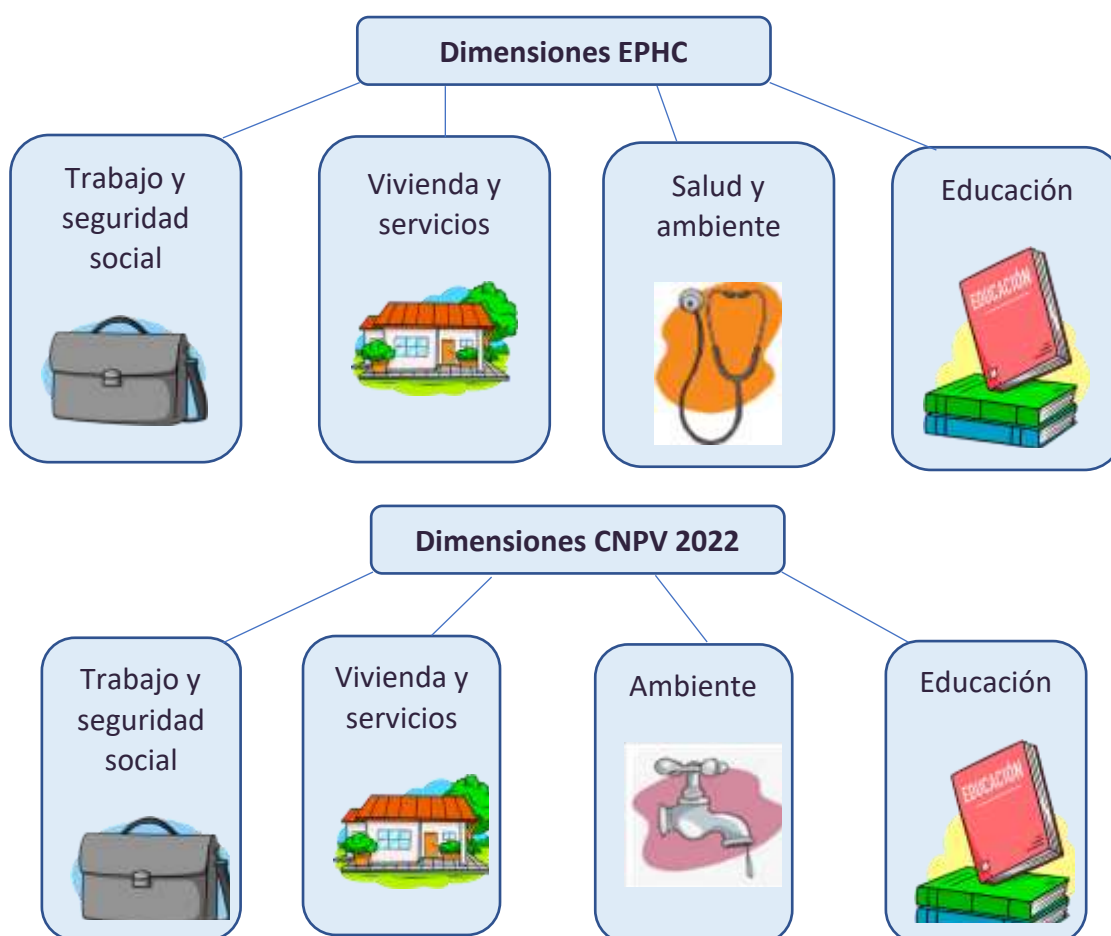
Se consideró al hogar como unidad de identificación debido a que varias de las privaciones analizadas en el IPM, como las relacionadas con la vivienda, el acceso a servicios y las condiciones materiales del hogar, afectan de manera conjunta a las personas que lo integran. Para efectos de la medición, se excluyen el personal doméstico y sus familiares, así como las personas residentes en viviendas colectivas y aquellas en situación de calle o sin vivienda.

Hogar no privado por ausencia de personas contempladas por los indicadores

Un hogar no será considerado privado en aquellos indicadores que no le sean aplicables debido a la ausencia de la población objetivo. Por ejemplo, un hogar que no cuente con personas en edad escolar no será considerado privado en los indicadores relacionados con la asistencia o el rezago escolar. De igual manera, si en el hogar no se registran personas en edad de trabajar, no será considerado privado en el indicador de perceptores de ingreso o dependientes por perceptor de ingresos, ya que este indicador se evalúa únicamente para ese universo de la población.

1.3.4. DEFINICIÓN DE LAS DIMENSIONES

Para la selección de las dimensiones e indicadores del IPM basado en el CNPV 2022, se buscó aproximar, en la mayor medida posible, la estructura del IPM Nacional, considerando las variables disponibles en el censo. En este sentido, se mantuvieron las cuatro dimensiones del IPM basado en la EPHC, mientras que la selección de los indicadores estuvo sujeta a la disponibilidad de información en el CNPV 2022.



1.3.5. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

A continuación, se describe la definición de los indicadores del IPM basado en el CNPV 2022, indicando para cada dimensión los indicadores que pudieron ser replicados, aquellos que requirieron aproximaciones y los que no pudieron ser considerados debido a la disponibilidad de información censal.

La dimensión de Trabajo y Seguridad Social es la más afectada por las limitaciones de información del CNPV 2022, debido a que concentra la mayor cantidad de indicadores que no pudieron ser replicados respecto al IPM Nacional basado en la EPHC. En esta dimensión, tres indicadores no pudieron ser incorporados en la estimación censal: Desocupación, Subocupación por insuficiencia de tiempo y Falta de aporte a una caja jubilatoria, debido a la ausencia de variables equivalentes en la fuente censal.

Asimismo, dos indicadores no pudieron ser replicados completamente, debido a restricciones en la información disponible en el CNPV 2022: el indicador de jubilación o pensión pudo ser construido solo de manera parcial, debido a que el CNPV 2022 no releva información sobre las pensiones no contributivas, como la Pensión para Adultos Mayores y el programa Tekoporã, las cuales sí son captadas por la EPHC y consideradas en la medición del IPM Nacional.

Además, es importante aclarar que el universo de referencia utilizado para la estimación del indicador de jubilación corresponde a la población inactiva, debido a las limitaciones de información disponibles en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022. En este sentido, la identificación de la privación se realiza mediante una aproximación basada en la condición de inactividad, considerando a las personas de 65 años y más que no se encuentran trabajando y que no declaran como motivo de inactividad la percepción de una jubilación.

Por otra parte, se construyó un indicador proxy para Trabajo de personas de 10 a 17 años, debido a que el CNPV 2022 no dispone de información sobre las horas trabajadas, variable necesaria para aplicar el criterio establecido en el IPM Nacional basado en la EPHC. El indicador sustituto consideró la presencia de niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años que realizan alguna actividad económica, así como adolescentes de 14 a 17 años que no asisten actualmente a una institución educativa y se encuentran ocupados.

Esta aproximación permitió mantener, en la medida de lo posible, la comparabilidad metodológica entre ambas fuentes de información.

Ante esta situación, y con el propósito de mantener la capacidad de la dimensión para identificar situaciones de vulnerabilidad económica de los hogares, se incorporaron dos indicadores adicionales que no forman parte del IPM Nacional: Carencia de perceptores de ingreso en el hogar y Cantidad de dependientes por cada perceptor. Estos indicadores permiten aproximar aspectos relacionados con la disponibilidad de ingresos y la carga de dependencia económica al interior del hogar.

De esta manera, la dimensión de Trabajo y Seguridad Social queda finalmente conformada por cuatro indicadores para la estimación del IPM con datos del CNPV 2022.

Otra dimensión afectada por la falta de información disponible en el CNPV 2022 es la de Salud y Ambiente del IPM Nacional. En esta dimensión, el indicador que no pudo ser replicado corresponde a Personas enfermas o accidentadas sin acceso a servicios de salud, debido a que el CNPV 2022 no cuenta con información sobre la ocurrencia de enfermedades o accidentes, ni sobre la atención recibida por las personas ante dichas situaciones. En consecuencia, esta dimensión quedó conformada por tres indicadores para la estimación del IPM con información censal.

En las dimensiones de Vivienda y servicios y Educación fue posible replicar todos los indicadores considerados en el IPM Nacional, debido a que el CNPV 2022 dispone de las variables necesarias para su construcción, manteniendo los criterios metodológicos establecidos para la estimación del IPM.

Los resultados de esta evaluación se presentan en la Tabla 1, donde se detalla la correspondencia entre los indicadores del IPM Nacional y las variables disponibles en el CNPV 2022.

Tabla 1: Indicadores de la EPHC vs indicadores CNPV 2022.

EPHC 2022	Censo 2022
Trabajo y Seguridad Social	
Desocupación	No se tiene disponible en el Censo
Subocupación por insuficiencia de tiempo	No se tiene disponible en el Censo
Trabajo de personas de 10 a 17 años de edad	Indicador aproximado debido a que no se dispone de horas de trabajo.
Falta de aporte a una caja jubilatoria	No se tiene disponible en el Censo

Falta de acceso a jubilación o pensión	Indicador aproximado debido a que no se dispone de pensiones no contributivas.
Vivienda y servicios	
Materiales inadecuados de la vivienda	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Hacinamiento	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Prácticas inadecuadas o falta de servicios eliminación de basura	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Salud y ambiente	
Personas enfermas o accidentadas sin acceso a atención médica profesional	No se tiene disponible en el Censo
Uso de carbón o leña para cocinar	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Falta de acceso a agua mejorada	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Falta de saneamiento mejorado	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Educación	
Inasistencia escolar de personas de 6 a 17 años de edad	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Escolarización atrasada	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC
Educación obligatoria incompleta o analfabetismo	Indicador replicado con la misma definición utilizada en la EPHC

Al excluir aquellos indicadores que no pudieron ser replicados respecto al IPM Nacional, la estructura final de dimensiones e indicadores para la estimación del IPM con datos del CNPV 2022 queda conformada de la siguiente manera:

Trabajo y seguridad social

- Trabajo de personas de 10 a 17 años de edad
- Jubilación
- Carencia de perceptores de ingreso en el hogar (nuevo)
- Cantidad de dependientes por cada perceptor (nuevo)



Vivienda y servicios

- Materialidad de la vivienda
- Hacinamiento
- Prácticas inadecuadas o falta de servicios eliminación de basura



Ambiente

- Uso de carbón o leña para cocinar
- Falta de acceso a agua mejorada
- Falta de saneamiento mejorado



Educación

- Inasistencia escolar de personas de 6 a 17 años de edad
- Escolarización atrasada
- Educación obligatoria incompleta o analfabetismo



I. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. **Carencia de perceptores de ingreso en el hogar:** Se consideran en situación de privación aquellos hogares que carecen de al menos un perceptor de ingresos como: persona ocupada, jubilada, pensionada o rentista. Se excluyen los personales domésticos y sus hijos.
2. **Trabajo infantil de niños de 10 a 17 años de edad:** Se consideran en privación aquellos hogares con algún miembro de 10 a 13 años de edad ocupado que realiza cualquier actividad dentro del territorio nacional o a los miembros de 14 a 17 años que no estudian actualmente y están ocupados.
3. **Jubilación:** El hogar se considera en situación de privación si algún miembro de 65 años o más de edad no cuenta con jubilación.
4. **Cantidad de dependientes por cada perceptor:** Se consideran en privación aquellos hogares que cuenta con más de 3 personas en promedio por cada perceptor de ingreso. Se excluyen los empleados domésticos y sus hijos.

II. VIVIENDA Y SERVICIOS

1. **Materialidad de la vivienda:** Se considera con privación aquellos hogares que presente al menos una de las siguientes características en la vivienda
 - Pared: Hogar con pared de estaqueo, adobe, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje u otro material, no tiene pared.
 - Piso: Hogar con piso de tierra.
 - Techo: Hogar con techo de paja, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje, otro material.

2. **Hacinamiento:** Un hogar se considera en privación si tiene más de tres personas por dormitorio.
3. **Prácticas inadecuadas de eliminación de basura:** Un hogar se considera en privación si elimina la basura a través de la quema, o tira en hoyo, patio, baldío, zanja o calle, o en la chacra, o en arroyo, río o laguna u otro (lleva al parque, lleva el motocarro, entierra, le da a otra persona).

III. AMBIENTE

1. **Combustible de cocina:** Se considera en privación a los hogares que cocinan con carbón o leña.
2. **Agua mejorada:** Son los hogares que no tienen acceso al agua a través de: ESSAP, Junta de Saneamiento (SENASA), Red Comunitaria, Red privado, pozo artesiano.
3. **Saneamiento mejorado:** Son los hogares que no tienen baño, o si tiene y no está conectado a la red de alcantarillado sanitario (cloaca), o no tiene cámara séptica o pozo ciego.

IV. EDUCACIÓN

1. **Inasistencia escolar de personas de 6 a 17 años de edad:** Se considera en privación aquel hogar con al menos una persona de 6 a 17 años de edad no matriculada en escolarización obligatoria.
2. **Escolarización atrasada:** Se considera en privación aquel hogar con al menos una persona de entre 8 a 19 años de edad, que está asistiendo actualmente a una institución educativa o participa de un programa de enseñanza, con retraso de 2 o más años según la edad normativa para cada nivel escolar.
3. **Educación obligatoria incompleta o analfabetismo:** Un hogar se halla en privación si ningún miembro del hogar ha alcanzado los niveles mínimos de escolaridad requeridos.

Para evaluar si el hogar cuenta con un nivel mínimo de escolaridad alcanzado por sus integrantes se consideran los cambios introducidos por las distintas reformas del sistema educativo paraguayo. En ese sentido, para las personas que cursaron su educación bajo la Reforma Educativa implementada a partir de 1994, se exige la aprobación de al menos nueve años de estudio, correspondientes a la

Educación Escolar Básica. Asimismo, en virtud de la Ley N.º 4088/2010, que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media, para las cohortes alcanzadas por esta normativa el umbral de referencia se eleva a doce años de estudio.

En el caso de las personas que realizaron su trayectoria educativa antes de la Reforma Educativa de 1994, se considera como nivel mínimo haber completado seis años de estudio, correspondientes a la educación primaria vigente en ese período. Por su parte, para las personas de 59 años y más, atendiendo a las oportunidades de acceso a la educación formal disponibles durante su infancia y juventud, el criterio de logro educativo consiste en que, al menos, sepan leer y escribir.

1.3.6. DEFINICIÓN DE PESOS ENTRE DIMENSIONES Y ENTRE INDICADORES

Con el propósito de mantener la comparabilidad con el IPM Nacional estimado a partir de la EPHC, se adoptó el mismo esquema de ponderaciones. Este se basa en un criterio de equidad o pesos anidados, según el cual todas las dimensiones tienen igual peso y, dentro de cada dimensión, dicho peso se distribuye equitativamente entre los indicadores que la componen.

Tabla 2: Pesos de dimensiones e indicadores

Dimensiones e indicadores del IPM para el CNPV 2022			
Trabajo y Seguridad Social (25%)	Vivienda y servicios (25%)	Ambiente (25%)	Educación (25%)
Carencia de perceptor de ingresos en el hogar (6,25)	Materiales inadecuados de la vivienda (8,33)	Uso de carbón o leña para cocinar (8,33)	Inasistencia escolar de personas de 6 a 17 años de edad (8,33)
Trabajo de personas de 10 a 17 años de edad (6,25)	Hacinamiento (8,33)	Falta de acceso a agua mejorada (8,33)	Escolarización atrasada (8,33)
Personas de 65 y más años de edad sin jubilación (6,25)	Prácticas inadecuadas o falta de servicios eliminación de basura (8,33)	Falta de saneamiento mejorado (8,33)	Educación obligatoria incompleta o analfabetismo (8,33)
Dependencia por perceptor de ingresos en el hogar (6,25)			

1.3.7. UMBRAL DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Para clasificar a los hogares según su condición de pobreza multidimensional es necesario establecer un valor de corte que determine el nivel mínimo de privaciones ponderadas requerido para que un hogar sea identificado como multidimensionalmente pobre. Este valor se denomina “Umbral de Pobreza Multidimensional (k)”.

Con el objetivo de mantener la comparabilidad metodológica con el IPM Nacional basado en la EPHC, se adopta el mismo umbral de corte definido para dicho índice, correspondiente a $k \geq 26\%$ de las privaciones ponderadas. La elección de este umbral responde principalmente a dos criterios: en primer lugar, se trata de un valor sencillo de comunicar e interpretar para la población en general; y, en segundo lugar, constituye un criterio relativamente exigente de identificación de la pobreza multidimensional, por lo que tiende a reducir el riesgo de subestimar la población en situación de pobreza multidimensional.

2. CAPÍTULO II: ALGUNOS RESULTADOS DEL IPM DEL CNPV 2022.

2.1. TASAS DE PRIVACIÓN

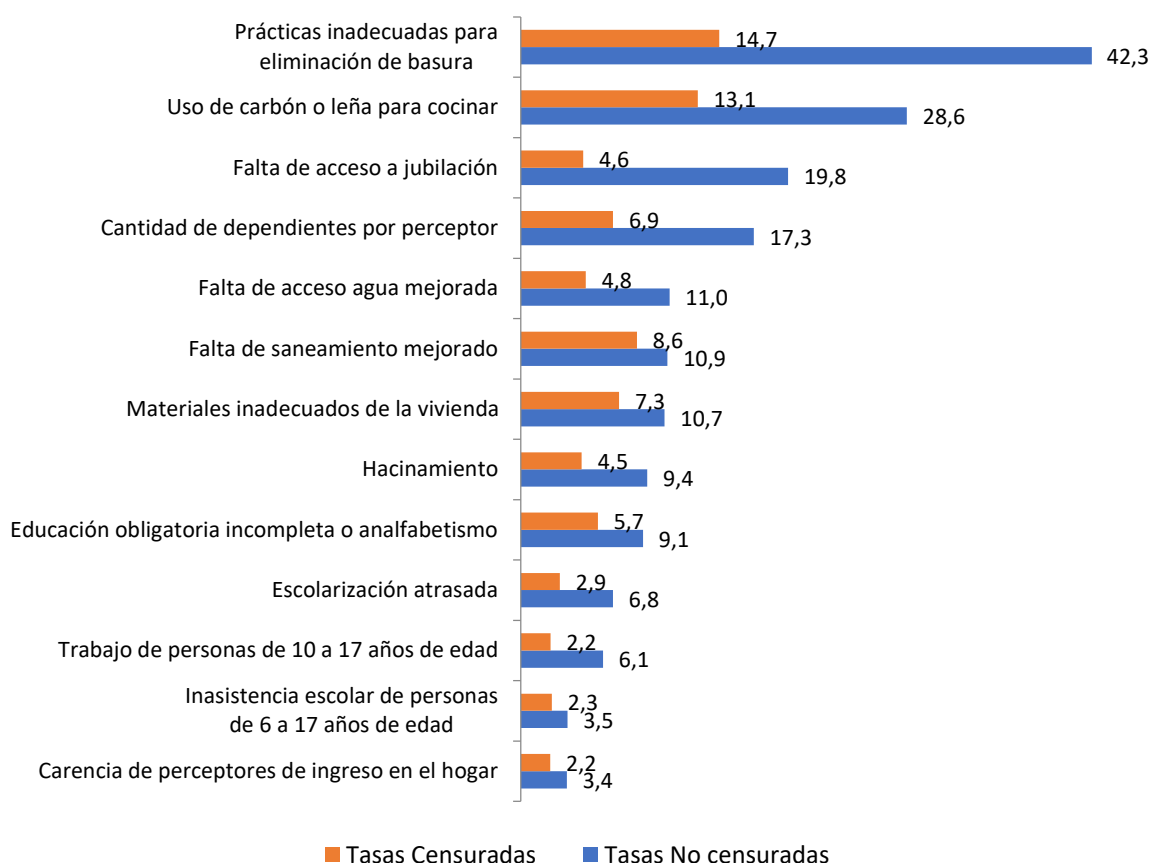
Las Tasas de Privación No Censuradas representan la proporción de personas que están privadas en un determinado indicador pero que no alcanzan el umbral para clasificar a las personas como pobres multidimensionales, mientras que las Tasas de Privación Censuradas representan el porcentaje de la población que es privado en un indicador y multidimensionalmente pobre.

Privaciones censuradas y no censuradas a nivel Nacional en base al CNPV 2022.

En el Gráfico 1 se presentan los resultados de las tasas de privación censuradas y no censuradas a nivel nacional. Se observa que las mayores tasas de privación no censurada corresponden a las prácticas inadecuadas para la eliminación de basura (42,3%), el uso de carbón o leña para cocinar (28,6%) y la falta de acceso a jubilación (19,8%). Sin embargo, al considerar únicamente aquellas privaciones asociadas a hogares identificados como pobres multidimensionales, las tasas disminuyen, alcanzando valores de 14,7%, 13,1% y 4,6%, respectivamente. Esta diferencia evidencia que algunas carencias tienen una amplia presencia en la población, pero no necesariamente se acumulan junto con otras privaciones que determinan la condición de pobreza multidimensional.

Asimismo, entre los hogares pobres multidimensionales adquieren mayor relevancia las privaciones relacionadas con las condiciones ambientales y habitacionales, como la eliminación inadecuada de basura, el uso de combustibles contaminantes para cocinar, la falta de saneamiento mejorado y los materiales inadecuados de la vivienda. Estos resultados reflejan la existencia de desventajas acumuladas que caracterizan la pobreza multidimensional a nivel nacional.

Gráfico 1: Total País. Tasas de privaciones censuradas y no censuradas, según indicadores.



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022

Privaciones censuradas y no censuradas en el área urbana en base al CNPV 2022.

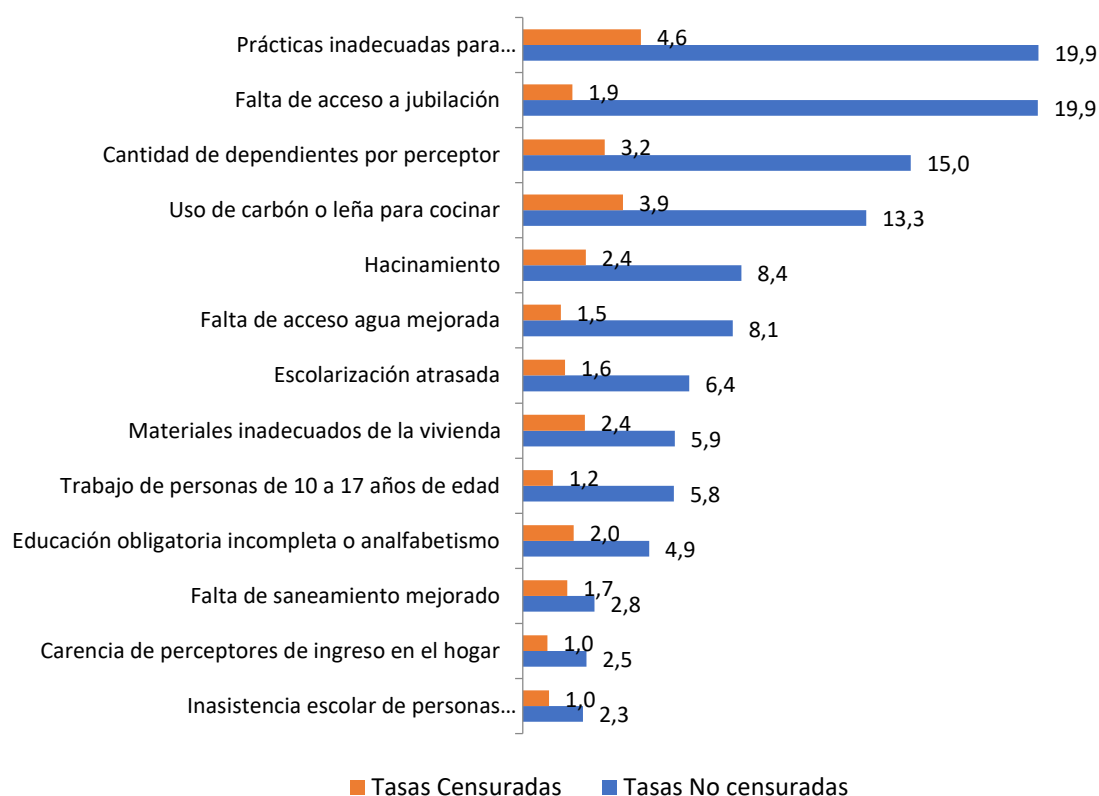
En el área urbana, las tasas de privaciones no censuradas del CNPV 2022 muestran que las principales carencias se concentran en indicadores vinculados a la gestión de residuos, protección social y condiciones económicas de los hogares (Gráfico 2). La mayor incidencia corresponde a las prácticas inadecuadas para la eliminación de basura (19,9%), seguida por la falta de acceso a jubilación o pensión (19,9%), la cantidad de dependientes por cada perceptor de ingreso (15,0%) y el uso de carbón o leña para cocinar (13,3%).

También se observan privaciones relevantes relacionadas con las condiciones habitacionales, como el hacinamiento (8,4%) y la falta de acceso a agua mejorada (8,1%).

Al analizar las tasas de privaciones censuradas, que consideran únicamente las carencias que afectan a la población en situación de pobreza multidimensional, se observa una disminución en todos los indicadores. Esto indica que varias privaciones están presentes en la población urbana en general, pero no necesariamente se acumulan junto con otras carencias que determinan la condición de pobreza multidimensional.

Entre las principales privaciones censuradas destacan las prácticas inadecuadas para la eliminación de basura (4,6%), el uso de carbón o leña como combustible para cocinar (3,9%), la cantidad de dependientes por cada perceptor de ingresos (3,2%), el hacinamiento (2,4%) y los materiales inadecuados de la vivienda (2,4%). Estos resultados muestran que, en los hogares urbanos, las mayores carencias se concentran en aspectos relacionados con las condiciones ambientales del hogar, las restricciones económicas y la calidad de la vivienda. En estos indicadores se observa el mayor porcentaje de población privada y, simultáneamente, identificada como pobre multidimensional.

Gráfico 2: Área urbana. Tasas de privaciones censuradas y no censuradas del CNPV 2022, según indicadores.



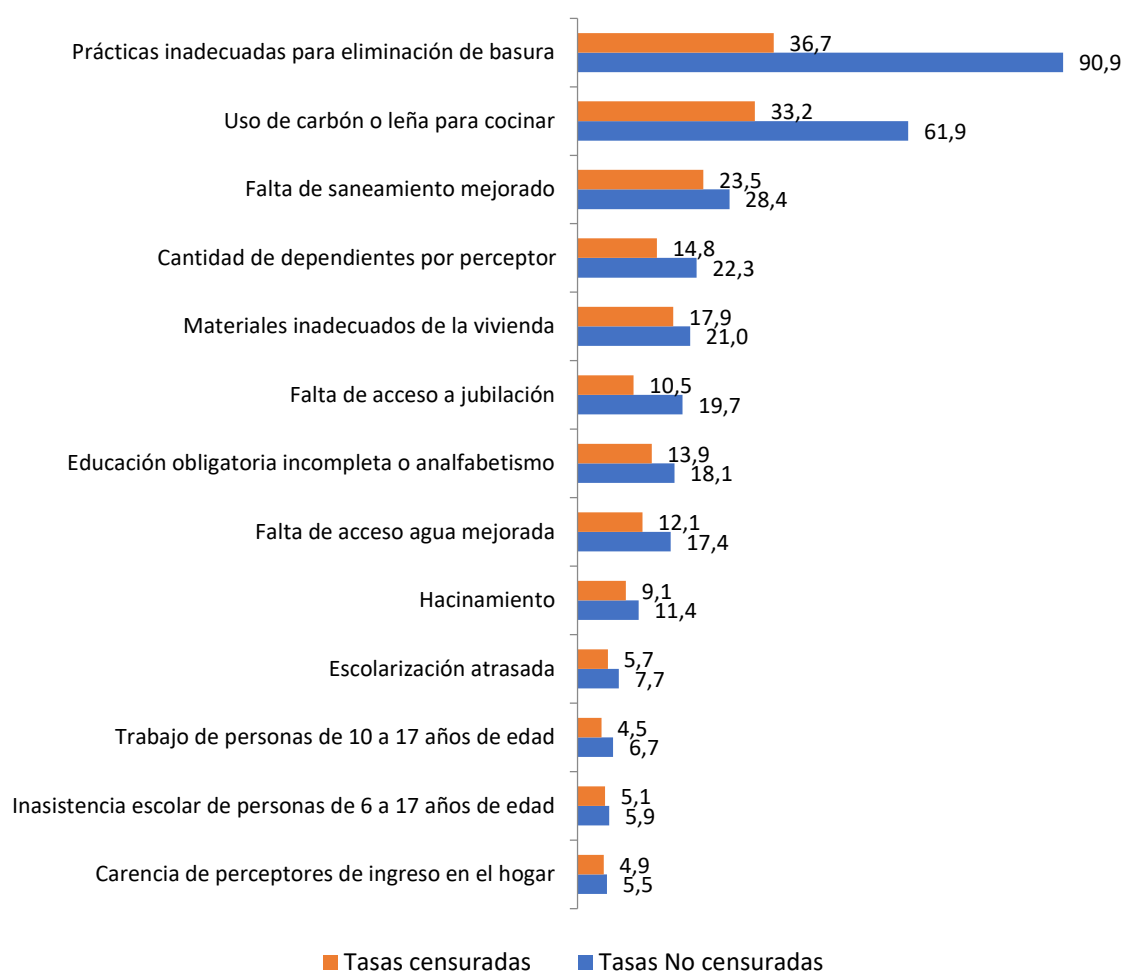
Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022

Por otra parte, indicadores como la falta de acceso a jubilación, pese a presentar una alta incidencia no censurada (19,9%), registran una menor incidencia censurada (1,9%). Esto refleja que dicha privación afecta a un segmento amplio de la población urbana, pero con menor concentración entre los hogares que acumulan privaciones suficientes para ser identificados como pobres multidimensionales.

Privaciones censuradas y no censuradas en el área rural en base al CNPV 2022.

En el área rural, el Gráfico 3 muestra que las mayores tasas de privación no censurada corresponden a las prácticas inadecuadas para la eliminación de basura (90,9%), el uso de carbón o leña para cocinar (61,9%) y la falta de saneamiento mejorado (28,4%). También presentan niveles relevantes la cantidad de dependientes por perceptor de ingreso (22,3%), los materiales inadecuados de la vivienda (21,0%) y la falta de acceso a jubilación (19,7%).

Gráfico 3: Área rural. Tasas de privaciones censuradas y no censuradas del CNPV 2022, según indicadores.



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022

Al considerar las tasas de privaciones censuradas, es decir, aquellas que afectan a los hogares que son privados y multidimensionalmente pobres, se observa una reducción en la incidencia de todas las carencias. No obstante, se mantienen como las principales privaciones la eliminación inadecuada de basura (36,7%), el uso de carbón o leña para cocinar (33,2%), la falta de saneamiento mejorado (23,5%) y los materiales inadecuados de la vivienda (17,9%). Esto evidencia que, en el área rural, las condiciones ambientales, de habitabilidad y acceso a servicios básicos concentran los mayores niveles de privación censurada, es decir, corresponden a hogares que presentan carencias en estos indicadores y que a la vez, son identificados como pobres multidimensionales.

2.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H) EN PARAGUAY: ANÁLISIS DISTRITAL A PARTIR DEL CNPV 2022

2.2.1. DISTRITOS CON MENOR INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H), CNPV 2022

Los resultados de la Tabla 3 muestran que los distritos con menor incidencia de pobreza multidimensional se concentran principalmente en el área metropolitana de Asunción y en algunos distritos urbanos del país. En particular, Fernando de la Mora registra la menor incidencia, con 0,9% de su población en situación de pobreza multidimensional, seguida por Lambaré (1,3%), Villa Elisa (1,6%) y San Lorenzo (2,0%). Asimismo, Asunción presenta una incidencia relativamente baja, con 2,5%.

Otros distritos con bajos niveles de pobreza multidimensional son Ñemby (2,7%), Pilar (3,1%), Mariano Roque Alonso (3,2%), San Antonio (3,4%) y Santa Rita (3,7%). En general, estos resultados reflejan una menor prevalencia de privaciones simultáneas, asociada principalmente a mejores condiciones de acceso a servicios básicos, infraestructura habitacional, educación y oportunidades laborales.

En el extremo inferior de la distribución también se encuentran distritos como Katueté y Capiatá (4,2%), Salto del Guairá (4,1%), Luque (4,8%) y Encarnación (4,9%), todos con incidencias inferiores al 5%.

Tabla 3. Distritos con menor incidencia de la Pobreza Multidimensional (H), CNPV 2022 (%)

Distrito	Incidencia de la Pobreza (H) %
Fernando de La Mora	0,9
Lambaré	1,3
Villa Elisa	1,6
San Lorenzo	2,0
Asunción	2,5
Ñemby	2,7
Pilar	3,1
Mariano Roque Alonso	3,2
San Antonio	3,4
Santa Rita	3,7
Katueté	4,2
Salto del Guairá	4,1
Capiatá	4,2
Luque	4,8
Encarnación	4,9
Tebicuary	5,6
San Juan Bautista de Las Misiones	6,4
Ciudad del Este	6,4
Naranjal	6,6
Villa Florida	6,7
Limpio	6,8
Itaiguá	7,2
Ypacaraí	7,5
San Bernardino	7,6
Cambyretá	7,7
Santa Rosa del Monday	7,7

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022

2.2.2. DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H), CNPV 2022

Los resultados evidencian que los distritos con mayores niveles de pobreza multidimensional se concentran principalmente en zonas rurales y territorios con menor densidad poblacional, especialmente en la región Occidental (Chaco) y áreas rurales de la región Oriental.

El distrito de Puerto Pinasco presenta la mayor incidencia de pobreza multidimensional, con (82,2%) de su población en situación de pobreza, seguido por Teniente Esteban Martínez (78,3%) y Tte. 1° Manuel Irala Fernández (75,3%). Asimismo, otros distritos chaqueños

registran niveles elevados de privaciones, como General José María Bruguez (69,8%), Mariscal José Félix Estigarribia (64,0%), Boquerón (59,6%) y Bahía Negra (59,0%).

En la región Oriental también se observan distritos con alta incidencia, como Itacuí (61,2%), Alto Verá (60,2%), Cerro Corá (55,2%), Itanará (54,4%) y Tavaí (53,9%). Además, varios distritos presentan incidencias superiores al 50%, entre ellos Puerto Casado (54,6%), Dr. Moisés S. Bertoni (53,0%), Paso Horqueta (51,9%), Itakyry (51,7%), Juan de Mena (50,9%), 3 de Mayo y Sargento José Félix López (50,5%).

En términos generales, estos resultados muestran una marcada brecha territorial en la distribución de la pobreza multidimensional, donde los distritos con mayores incidencias presentan acumulación de privaciones relacionadas con las dimensiones de vivienda, acceso a servicios básicos, educación, trabajo y protección social. Esta situación contrasta con los menores niveles observados en distritos predominantemente urbanos, evidenciando la persistencia de desigualdades estructurales entre territorios.

Tabla 4. Distritos con mayor incidencia de la Pobreza Multidimensional (H), CNPV 2022 (%)

Distrito	Incidencia de la Pobreza (H) %
Puerto Pinasco	82,2
Teniente Esteban Martínez	78,3
Tte. 1° Manuel Irala Fernández	75,3
General José María Bruguez	69,8
Mariscal José Félix Estigarribia	64,0
Itacuí	61,2
Alto Verá	60,2
Boquerón	59,6
Bahía Negra	59,0
Cerro Corá	55,2
Puerto Casado	54,6
Itanará	54,4
Tavaí	53,9
Dr. Moisés S. Bertoni	53,0
Paso Horqueta	51,9
Itakyry	51,7
Juan de Mena	50,9
3 de Mayo	50,5
Sargento José Félix López	50,5
Maracaná	48,0

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022

2.2.3. ANÁLISIS DEL MAPEO DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (H) A NIVEL DISTRITAL, CNPV 2022

El mapeo territorial de la incidencia de la Pobreza Multidimensional (H) permite observar una marcada heterogeneidad espacial en la distribución de las privaciones en Paraguay. Los resultados muestran una clara concentración de los mayores niveles de pobreza multidimensional en distritos predominantemente rurales, mientras que las menores incidencias se localizan principalmente en áreas urbanas y metropolitanas.

En términos generales, se observa un patrón territorial asociado a mayores niveles de pobreza en zonas periféricas y rurales, especialmente en distritos de la región Occidental (Chaco paraguayo) y en áreas rurales de la región Oriental. En contraste, los distritos pertenecientes al área metropolitana de Asunción y principales centros urbanos presentan incidencias considerablemente menores.

Concentración territorial de la pobreza multidimensional alta y muy alta

Los distritos clasificados en los rangos “Muy alto” ($H \geq 40\%$) y “Alto” ($30\% \leq H < 40\%$) representan los territorios con mayor acumulación de privaciones. Estos se concentran principalmente en:

Región Occidental (Chaco): presenta los valores más elevados del país. Destacan distritos como:

- Puerto Pinasco (82,2%)
- Teniente Esteban Martínez (78,3%)
- Tte. 1° Manuel Irala Fernández (75,3%)
- General José María Bruguez (69,8%)
- Mariscal José Félix Estigarribia (64,0%)
- Boquerón (59,6%)
- Bahía Negra (59,0%)
- Puerto Casado (54,6%)

Estos resultados evidencian una elevada concentración de privaciones simultáneas en territorios con baja densidad poblacional, dificultades de conectividad, dispersión geográfica y limitaciones en el acceso a servicios básicos e infraestructura.

Región Oriental rural: también presenta importantes niveles de pobreza multidimensional, principalmente en distritos rurales de los departamentos de Concepción, San Pedro, Caazapá, Caaguazú, Canindeyú e Itapúa. Entre los distritos con mayores incidencias se encuentran:

- Itacuí (61,2%)
- Cerro Corá (55,2%)
- Tavaí (53,9%)
- Dr. Moisés S. Bertoni (53,0%)
- Paso Horqueta (51,9%)
- Itakyry (51,7%)
- Juan de Mena (50,9%)
- 3 de Mayo (50,5%)
- Yhú (47,3%)
- Yasy Cañy (43,7%)

Estos territorios reflejan una persistencia de brechas estructurales relacionadas con condiciones habitacionales, acceso a servicios esenciales, educación, empleo y protección social.

Distritos con niveles medios de pobreza multidimensional

Los distritos clasificados en el rango “Medio” ($20\% \leq H < 30\%$) muestran una situación intermedia, caracterizada por la presencia de privaciones, aunque con menor intensidad que los grupos anteriores. Este grupo incluye una proporción importante de distritos del país, distribuidos principalmente en zonas rurales e intermedias. Algunos ejemplos son:

- Horqueta (29,6%)
- San Pedro del Ycuamandyyú (28,8%)
- Yby Yaú (29,9%)
- Villa Hayes (23,4%)
- Caaguazú (20,2%)
- Caazapá (22,5%)
- Capitán Meza (26,2%)
- Corpus Christi (22,8%)

Distritos con baja y muy baja incidencia

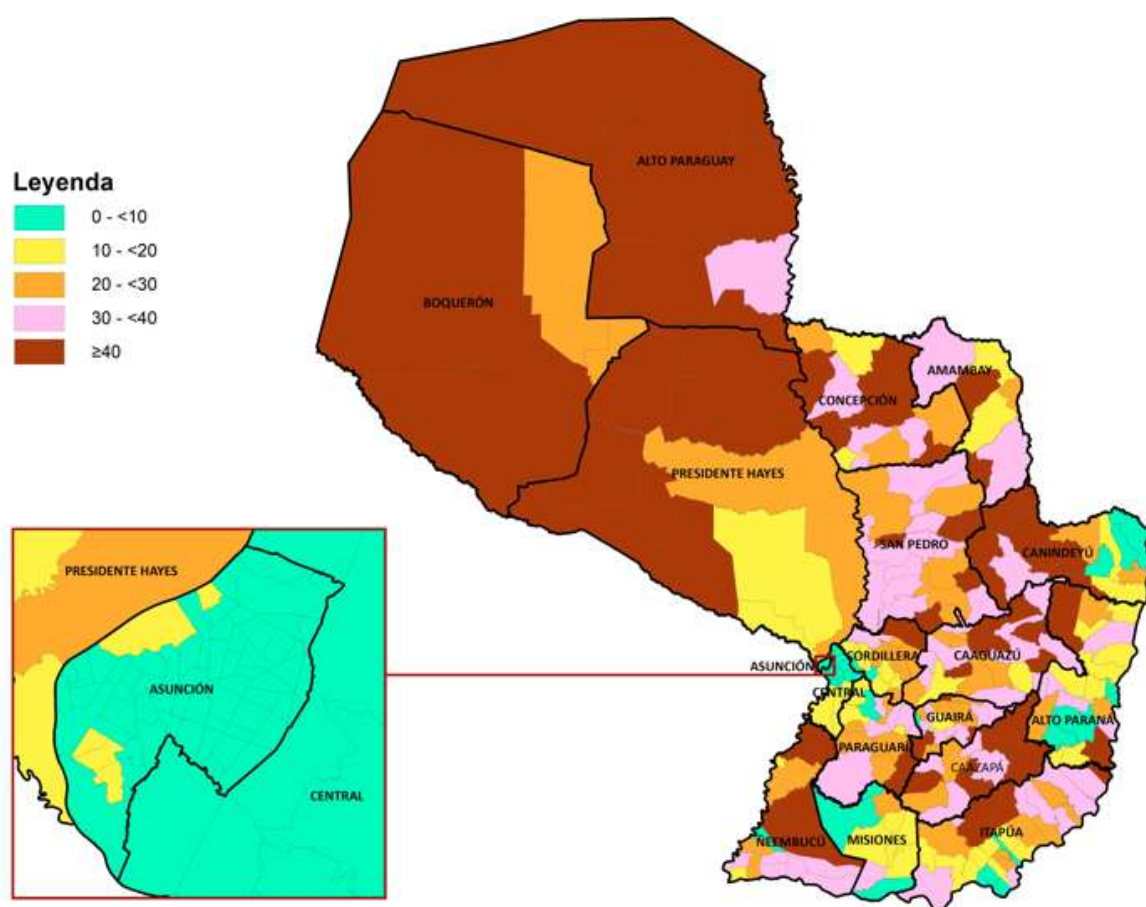
Los valores más reducidos de pobreza multidimensional se concentran principalmente en áreas urbanas y zonas con mayor desarrollo económico relativo.

Dentro del rango “Muy bajo” ($H < 10\%$) destacan:

- Fernando de la Mora (0,9%)
- Lambaré (1,3%)
- Villa Elisa (1,6%)
- San Lorenzo (2,0%)
- Asunción (2,5%)
- Mariano Roque Alonso (3,2%)
- Santa Rita (3,7%)
- Katueté (4,2%)
- Capiatá (4,2%)
- Encarnación (4,9%)

La concentración de estos valores en zonas urbanas evidencia la relación entre la disponibilidad de infraestructura, mayor acceso a servicios, mejores oportunidades laborales y menor acumulación de privaciones.

Gráfico 4. Mapa de pobreza utilizando la incidencia de la Pobreza Multidimensional (H), CNPV 2022 (%).



Para mayor detalle sobre las estimaciones de la incidencia (H), la intensidad (A) y el índice ajustado de pobreza multidimensional (M_0) a nivel de cada distrito, se podrá acceder al documento anexo disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE), como parte de la publicación de este material.



**Naciones Unidas y Centeno,
Fernando de la Mora, Zona Norte**



021 729 5400



0986 800506
(solo mensajes)



info@ine.gov.py



www.ine.gov.py

